



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-4-LE24, SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA Y LIBRERÍA DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2024.

25 ENE 2024

ALGARROBO,

DECRETO N° 0197



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2024.
5. D.A. N° 2885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0007 de fecha 03.01.2024; Aprueba bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Pública de Suministro Materiales de Oficina y librería Departamento de Salud año 2024.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21 de fecha 23.01.2024
9. Acta apertura de propuesta publica 03/2024
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-4-LE24

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Materiales de Oficina y librería para el Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Comercializadora MP Chile Spa., Rut 76.399.128-8; con domicilio en 12 Norte N° 785 of.406, Viña del mar; la Licitación Suministros Materiales de Oficina y Librería Departamento de Salud año 2024.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica hasta un monto de \$10.869.492 (Diez millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos) Iva Incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-04-001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PM/UC/DVD/irpe.-

DISTRIBUCION

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 ENE 2024

FECHA SALIDA: 24 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°